

INFORME MENSUAL

No. 01, Mes de abril 2017

Guatemala, 28 de abril de 2017
No. de Informe 01-2017

Licenciado
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el Informe del suscrito en el que aborda las actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por servicios profesionales Número 1543-2017** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 260-A-2017, correspondiente al período del 3 al 30 de abril del presente año**, y para el cobro de mis honorarios presenté la factura Serie A No. 278.

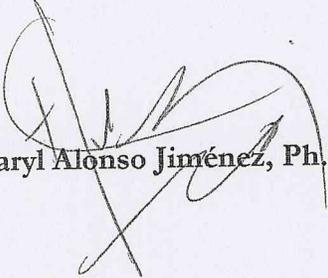
ACTIVIDADES REALIZADAS

- Reunión de trabajo con Directora de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, del MCD.
 - Revisión de Términos de Referencia de la Consultoría.
 - Inducción sobre el marco general, dinámica de coordinación con la Dirección General de Desarrollo Cultural, aspectos técnicos y administrativos.
 - Orientación sobre el papel de la consultoría como especialista para acompañar el proceso de actualización o apoyo al fortalecimiento del Proyecto de Política de Pueblo Indígenas junto al Gabinete de Pueblos Indígenas.
 - Seguimiento de trabajo y orientaciones para fortalecer el proceso y avances.
- Revisión del marco general, diseño, estructura e interpretación del enfoque del Proyecto de Política de Pueblos Indígenas:
 - Revisión del enfoque del documento de proyecto.
 - Estructura de diseño
 - Revisión de la interpretación general
- Reunión de presentación del consultor con Directora Ejecutiva y miembros del Comité Petit, del Gabinete de Pueblos Indígenas:
 - Presentación de la Consultoría por parte de Directora de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, del MCD.
 - Explicación de los alcances y plan de coordinación que se establecerá mediante acuerdos de trabajo con la Directora Ejecutiva del Gabinete de Pueblos Indígenas (GPI).
 - Apreciaciones generales sobre el diseño, marco general y alcances del documento de Proyecto de la Política.

- Se presentaron Recomendaciones preliminares que eventualmente podrían el orientar un marco de alcance Estatal y horizonte temporal que permita consolidar procesos.
- Trabajo técnico del Consultor en el avance del documento de Proyecto de la Política.

RESULTADOS OBTENIDOS.

- Se estableció un primer marco de acompañamiento del consultor para trabajar con el Gabinete de Pueblos Indígenas.
- Se redefinió con base a la nueva dinámica de la asistencia del Consultor mediante un cronograma de trabajo del Gabinete con especificidad directa al proceso de elaboración de la Política. Dicho plan no deberá alterar la dinámica general de funciones de dicho Gabinete por responsabilidades específicas delegadas.
- Se acordó establecer criterios de trabajo conjunto del Consultor con el Gabinete debiendo realizar reuniones de coordinación con la Directora Ejecutiva del GPI.
- El consultor acompañará cuando así lo solicite la Directora Ejecutiva del GPI a reuniones específicas para presentar avances o explicaciones de los alcances de la política a instancias de gobierno o donde sea requerido.


Caryl Alonso Jiménez, Ph.D.

cc. archivo

Vo.Bo


Astrid Mariana Teleguano Cap
Directora Técnica a.i.
Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES